

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

43442 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la instalación Parque Eólico Orone Hibridación Instalación Solar Fotovoltaica Orone en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria (ER20/1461).*

TABAIBA SOLAR, S.L., promueve la instalación Parque Eólico Orone Hibridación Instalación Solar Fotovoltaica Orone en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Matorral.

Polígono: 11.

Parcelas: 54 y 53.

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

- Instalación de 1 aerogenerador, marca ENERCON modelo E-92 de 2.350 kW.

- 1 Ud. de Centro de transformación de 3.400 kVA (0,4/20 kV), albergado en el aerogenerador.

- 1 Ud. Línea subterránea de 236 mts con conductores de 3x(1x150) mm² Al RHZ1 12/20 kV, con origen en centro de transformación del Aerogenerador y final en Centro de Medida y Protección.

- 1 Ud. Centro de Medida y Protección. del tipo prefabricado, incluyendo celda de línea del PE, celda de línea de la ISF, celda de salida y control de la hibridación.

- El punto de conexión: SE MATORRAL 66 KV REE

Presupuesto: Ascende a la cantidad de dos millones seiscientos cinco mil seiscientos doce euros con sesenta y siete céntimos (2.605.612,77 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2. del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica: https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20211006_ER201461_PEHIBISFORONE_AAUP.zip así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PARQUE EÓLICO ORONE HIBRIDACIÓN INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA ORONE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. (ER20/1461).

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	OCUPACIÓN DE PLENO DOMINIO (m ²)	SERVIDUMBRE DE PASO (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	VUELO (m2)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	San Bartolomé de Tirajana	JULIANO BONNY GOMEZ SRL	35020A011000160000 EU	11	16		48			AGRARIO
2	San Bartolomé de Tirajana	BRITO JIMENEZ FRANCISCO	35020A011000540000 EA	11	54	1874	1358	1326	2279	AGRARIO
3	San Bartolomé de Tirajana	RIVERO JIMENEZ DOLORES; TORRES RIVERO FRANCISCO JOSE; TORRES RIVERO CARMEN DOLORES	35020A011000530000 EW	11	53	1301	1355	839	1787	AGRARIO

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 2021.- Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210056461-1